

## II. DIVERSAS CLASES DE CENTROS

En términos generales, los numerarios del Opus Dei están obligados, en cuanto les sea posible, a dejar su familia de origen para vivir en un centro del Opus Dei. El Opus Dei está considerada la verdadera familia de los que piden la admisión en la institución, y si esto es verdad para todas las clases de miembros, lo es especialmente para los numerarios que, si todo va bien, pasarán la vida en un centro de la Obra.

En realidad, con el paso del tiempo, esa exigencia ha evolucionado mucho. Mientras que en el periodo 1971-1988 recuerdo un único caso de dispensa de la *vida de familia* para una numeraria italiana que tenía la necesidad de atender a su madre sola y enferma, y en todo caso era una dispensa que la interesada debía solicitar y el gobierno de la Obra conceder, actualmente me consta que esa práctica se ha difundido notablemente y se ha simplificado *el iter* para obtenerla, que no requiere ya particulares formalidades.

Los centros donde viven las numerarias pueden ser de varias clases, pero todos deben reflejar el aspecto de una casa de familia cristiana, agradable y acogedora<sup>10</sup>. En algunos de ellos -residencias universitarias, sedes de clubs juveniles, etc.- se hace trabajo apostólico externo; en otros -centros de san Miguel, centros de gobierno- entran habitualmente sólo las numerarias que pertenecen al centro, alguna otra persona de la Obra de paso o de visita por motivos de trabajo y, sólo muy excepcionalmente, personas ajenas que tienen algún tipo de relación con las personas del centro<sup>11</sup>.

### 1. Centros de san Miguel.

En primer lugar están los llamados centros de san Miguel: son aquellos centros en los que viven exclusivamente numerarias, la mayoría de las veces las que en castellano se les llamaba *numerarias mayores*, *numerarie maggiori*, expresión que no indica necesariamente una mayor edad.

Los centros de san Miguel son aquellos en los que la praxis y el espíritu del Opus Dei se viven con la mayor integridad y fidelidad posible, ya que no existen factores externos que aconsejen, por motivos de discreción, la disimulación o incluso se indica la eliminación de alguna práctica o costumbre. En todos los centros existe una división, a menudo no muy marcada, pero en todo caso clarísima en la mente de las que viven en cada centro, entre algunas zonas de la casa abiertas a las personas externas que la visitan, y otras en las cuales *es mejor* que no entren extraños, aunque luego puedan hacerse excepciones que siempre está bien claro para todas que constituyen, precisamente, una excepción<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> “Las sedes de los Centros reflejan siempre el aspecto de hogares de familia cristiana, agradables, con el mínimo de bienestar indispensable en la lucha ascética para alcanzar la santidad; hogares acogedores, limpios -no se confunde la pobreza con la suciedad-, sencillos y alegres: éste es el denominador común de la sede de todos los Centros” (Vademecum de las sedes de los Centros, Roma, 6-XII-87, pag. 7-8).

<sup>11</sup> “En la sede de los Centros de la Prelatura sólo viven numerarios, excepto en Residencias o en otras labores corporativas” (Vademecum de las sedes de los Centros, Roma, 6-XII-87, pag. 29-30).

<sup>12</sup> “Las relaciones sociales, necesarias en el apostolado, obligan a atender gustosamente determinados compromisos, porque son siempre manifestaciones de caridad cristiana. Sin embargo, se limita el número de visitas que se reciben en los Centros a lo estrictamente indispensable para la labor

Esta clausura de algunas zonas se explica a las personas de fuera que sienten curiosidad, pero también a las numerarias jóvenes que reciben la primera formación, como el pudor natural que en toda familia normal lleva a evitar introducir a cualquiera en cualquier habitación de la casa. En realidad a una numeraria no le resulta posible llevar a una compañera de la universidad a estudiar en su habitación, tampoco si vive en un centro mucho más abierto a las personas de fuera que un centro de san Miguel, por ejemplo en una residencia universitaria.

Estos criterios restrictivos se aplican también con los invitados a comer o a cenar. Como regla general, es preferible llevar a los familiares o amigos al restaurante. Cuando esté justificada una consideración especial con los que vienen de visita -por la ayuda que prestan a las labores apostólicas, o por corresponder a sus atenciones-, se les puede ofrecer un desayuno, un té, un café, etc. Entonces, como es habitual, la administración deja todo preparado de tal modo que, en el comedor o donde se ofrezca el refrigerio, no haga falta ningún otro servicio<sup>13</sup>.

## 2. Administraciones.

Un segundo tipo de centro muy importante en la vida cotidiana del Opus Dei son las administraciones.

Esta definición reúne diversos tipos de realidades, todas orientadas a la actividad que allí se desarrolla, que es la de la atención doméstica de las personas que viven en un centro determinado, definido por el fundador del Opus Dei como el *apostolado de los apostolados*, un servicio directísimo a Dios<sup>14</sup>.

También en el caso de las administraciones, puede haber administraciones de san Miguel, es decir, en las que viven sólo numerarias y numerarias auxiliares<sup>15</sup>, o

---

apostólica y el trato social. En estas ocasiones, la mayoría de las veces no hace falta enseñar la casa: basta mostrar el oratorio, y quizá el jardín, si lo hay. Resultaría poco natural que las visitas recorrieran todo el edificio” (Vademecum de las sedes de los Centros, Roma, 6-XII-87, pag. 27).

<sup>13</sup> “Con el fin de no alterar el normal desarrollo de la vida en familia, no se invita los parientes de los miembros de la Obra a comer o a cenar en un centro” (Glosas sobre la obra de San Miguel, Roma, 29-IX-87, II. Ambiente de los Centros). Es más: “Como regla general, no se hacen invitaciones a almorzar ni a cenar en la sede de un Centro: es preferible llevar a los amigos o a los parientes a un restaurante. Cuando resulta justificado obsequiar a quienes vienen de visita -por la ayuda que prestan a las labores apostólicas, o para corresponder a sus atenciones-, se les puede ofrecer un desayuno, un té, un café, etc. Entonces, como es costumbre, la administración deja todo servido, de modo que, en el comedor o en la sala donde se ofrece el agasajo, no falta ningún otro servicio” (Vademecum de las sedes de los Centros, Roma, 6-XII-87, pag. 28).

<sup>14</sup> “Desde los comienzos del Opus Dei, nuestro Fundador repitió que la tarea de administrar los Centros es el apostolado de los apostolados: el trabajo en las administraciones es un servicio directísimo a Dios, y su buena marcha es condición necesaria -el mayor de los impulsos- para toda la Obra. Por eso, se hace amar la labor de Administración, que es como la espina dorsal de toda acción apostólica (Vademecum de las sedes de los Centros, Roma, 6-XII-87, pag. 39).

<sup>15</sup> Las numerarias auxiliares son una categoría especial de numerarias que se dedican específicamente y por toda la vida a las actividades domésticas. Habitualmente son de un nivel social más bajo que las numerarias y tienen un título de estudios inferior, aunque ya en los últimos años del periodo de referencia de este estudio, comenzaban a darse excepciones sobre este último aspecto, al haberse dado una subida general en el nivel de estudios. Esta categoría de numerarias no ocupan cargos internos de gobierno, viven normalmente en centros dedicados específicamente a ellas, hacen un centro de estudios diferente del de las otras numerarias y, en general, desarrollan un papel y están

bien administraciones dirigidas por numerarias pero cuya capacidad operativa está garantizada exclusivamente o en su mayoría por chicas o señoras que no pertenecen a la Obra. Las mayor parte de las veces se tratará de hacerlo de modo que los centros en los que se desarrolla el trabajo de gobierno y los centros de estudios, especialmente si son de la sección de varones, estén atendidos por una administración fija formada sólo por asociadas, numerarias y numerarias auxiliares que posiblemente tienen en esa administración su propio centro.

Ya que, por el número de miembros de la sección femenina, esta solución no es siempre posible, en los mismos centros de la sección femenina -delegaciones, asesoría y centro de estudios- la mayoría de las veces la administración está formada por una numeraria responsable de la misma, a menudo miembro del consejo local del centro administrado, y por algunas numerarias auxiliares pero que no duermen ni hacen vida de familia en el centro, sino que pertenecen a un centro grande de numerarias auxiliares, solución que permite una cierta rotación de las mismas auxiliares y por tanto una optimización de los recursos disponibles.

En el Opus Dei es tajante que la administración, especialmente si es de un centro de la sección de varones, esté totalmente aislada del centro administrado. Esta condición está garantizada por una serie de normas y procedimientos cuidadosamente reglados y que permiten que los numerarios y las numerarias nunca se encuentren personalmente. El director del centro de la sección de varones y la administradora, es decir la numeraria responsable de dirigir el trabajo de la administración, se hablan a través de un teléfono interno dedicado exclusivamente para esto, y que ningún otro debe utilizar si no está explícitamente autorizado en caso de ausencia de los responsables. Los dos se saludan con la fórmula establecida para los socios de la Obra, “*Pax*”, a la que se responde “*In aeternum*”<sup>16</sup>, entonces el director comunica el número de comensales previstos para la mesa, posibles aniversarios o fiestas, peticiones de lavandería y cualquier otra petición relativa a la atención doméstica de la residencia. Junto al teléfono interno hay una agenda en la que la administración apunta todos estos datos y peticiones. A su vez, si es oportuno, menciona otras situaciones: habitaciones dejadas con mucho desorden, alguna aclaración respecto a las peticiones anteriores, solicitud de dinero para cubrir los gastos necesarios. Si en ese momento la residencia no tiene liquidez, tendrá que esperar para hacer alguna compra o hacerla a crédito.

La logística de la residencia masculina y de la administración es tal que permite aislar en compartimentos estancos la residencia de forma que la administración pueda pasar a limpiar las diferentes zonas sin cruzarse nunca con ningún residente. Cuando, a pesar de todas las precauciones tomadas, se verifica algún encuentro, cada uno por su parte toma las medidas oportunas para resolver lo más rápidamente posible este engorroso incidente.

La mayor parte de las veces se utiliza el tiempo en el que los residentes están en el oratorio para la oración y la misa para limpiar la zona de los cuartos y de sus

---

consideradas como una modalidad que queda bien descrita por la expresión habitual en la Obra: “nuestras hermanas pequeñas”.

<sup>16</sup> “Para fomentar el sentido de la presencia de Dios, los fieles del Opus Dei se saludan o despiden con la expresión: Pax; a la que se responde: In aeternum” (De spiritu et de piis servandis consuetudinibus, Roma 1990, 112).

servicios, mientras tanto se prepara el desayuno.

Mientras los residentes se encuentran en el comedor para el desayuno, se aprovecha para limpiar otras zonas de la casa y así sigue hasta que, hacia la mitad de la mañana, la administradora y las numerarias auxiliares están libres de los trabajos de limpieza y se dedican a la cocina, a la lavandería y al la plancha, ocupaciones ordinarias, y otros trabajos que tienen una periodicidad más distanciada, los llamados *extraordinarios*.

Cuando la residencia es de la sección femenina, las medidas para salvaguardar la autonomía del trabajo de la administración se observan igualmente, pero sin la ansiedad de asegurar la distancia entre las dos secciones para garantizar la *guarda del corazón*, y se actúa con más flexibilidad y un mayor sentido común.

Y en todo caso es muy distinto vivir y trabajar en una administración que atender una residencia donde todo el edificio ha sido predispuesto y construido para asumir estas necesidades, o vivir y trabajar donde la residencia y la administración han sido adaptadas en un edificio preexistente: en tal caso a menudo es necesario hacer auténticas acrobacias para observar las normas de buen espíritu previstas por la praxis de la Obra.

### **3. Residencias universitarias.**

Las Residencias universitarias son pensiones para estudiantes universitarias que albergan tanto a numerarias como a chicas que no pertenecen a la institución.

A comienzos de los años 70 el apostolado y el proselitismo del Opus Dei estaba orientado principalmente a estudiantes de los últimos años del bachillerato y a universitarias. Anteriormente, en épocas en las que la educación académica no estaba tan difundida entre las mujeres, era más que nada la edad y el ambiente social el que identificaba el *target* al que se dirigía la actividad de proselitismo. Más adelante la sección femenina se fue acercando, aunque con muchas excepciones, a los criterios de selección de la sección de varones, y uno de esos criterios era la orientación hacia la vida intelectual y un discreto éxito en los estudios<sup>17</sup>.

En las Residencias universitarias una amplia zona de la casa está abierta a las actividades apostólicas, porque la labor apostólica que allí se desarrolla no está orientada únicamente a las universitarias que viven en el centro, sino también a las universitarias de fuera que acuden allí. Cuando no estaban todavía muy extendidos los *clubs* de bachilleres, a comienzos de los años 70, en las Residencias universitarias se desarrollaba también la labor apostólica con bachilleres, que en todo caso formaban

---

<sup>17</sup> Posteriormente, desde mediados de los años 70, con el gran desarrollo de actividades apostólicas antes inexistentes como los clubs de bachilleres y los colegios, en ambas secciones, la de varones y la femenina, bajaron el límite de la edad y ya se comenzó a hacer un trabajo de apostolado con chiquillos de diez, once años. Ese apostolado se estaba transformando en proselitismo, al sembrar inquietudes vocacionales, hacia los doce o trece años, a medida que se acercaba a la fatídica edad de los catorce años y medio, edad mínima prevista por los Estatutos entonces vigentes para solicitar la admisión al Opus Dei. Sólo con la aprobación del Opus Dei como Prelatura personal, en 1982, el umbral de la edad se subió a los dieciséis años. Al mismo tiempo se difundió en la praxis de la Obra la posibilidad de incorporarse como aspirantes aquellos chicos y chicas que a los catorce años y medio, aunque no podían pedir la admisión, sin embargo deseaban manifestar formalmente su voluntad de hacerlo una vez alcanzada la edad necesaria.

un grupo aparte de las chicas más mayores.

#### **4. Clubs juveniles.**

Como ya he señalado, al principio de los años 70 empezaron a difundirse centros de la Obra especialmente dedicados a la labor apostólica con bachilleres, los *Club*. Son centros diseñados de tal modo que ofrecen una estructura que facilita el estudio, la formación espiritual y la posibilidad de practicar toda una serie de actividades recreativas y culturales, en todo caso siempre orientados a cultivar y aumentar las virtudes humanas y una personalidad modelada según el ideal propuesto por el Opus Dei.

Muchas veces las numerarias responsables de estas actividades tienen en esta organización una zona de la casa en la que viven y desarrollan su *vida de familia*. La mayoría de las veces estos centros carecen de administración, y su manutención está confiada a una *administradora* ayudada por cualquier otra numeraria o alguna colaboradora externa contratada.

#### **5. Centro de Estudios.**

El *Centro de estudios* es un centro exclusivamente dedicado a la formación ascética, doctrinal y del espíritu peculiar de la Obra que se imparte a las numerarias jóvenes que empiezan a hacer *vida de familia*. Normalmente este periodo de formación dura dos años. El aspecto externo, oficial, de un Centro de estudios es casi siempre el de una Residencia universitaria. Efectivamente tiene todas las características de una de ellas, porque la mayor parte de las numerarias que recorren este *iter* formativo pertenece al periodo de edad de las residentes normales, solo que en este caso las residentes son todas numerarias y el horario de la casa está cargado de forma particularmente codificada por los medios de formación. Aunque normalmente en los Centros de estudios se desarrolla labor apostólica con universitarias de fuera, las zonas de la casa abiertas a estas personas son más reducidas que las de una Residencia universitaria normal, y se tiende a proteger mucho la vida de familia de las numerarias del Centro de estudios.

También las numerarias auxiliares realizan un *Centro de estudios* peculiar para ellas, que tiene la misma duración, dos años, que el de las numerarias, pero un plan de formación diferente y normalmente no está abierto a actividades externas de apostolado.

#### **6. Centros de gobierno.**

Los centros en los que se desarrollan actividades de gobierno de la Obra son las Delegaciones y la Asesoría.

Normalmente estos centros son de *san Miguel*, es decir en los que se evita que entren personas ajenas y por tanto allí no se realizan actividades apostólicas, aunque el desarrollo del Opus Dei en esa época era tal que requería hacer algunas excepciones a esta regla. Normalmente estos centros tienen una administración dirigida por numerarias auxiliares que permite a las numerarias que allí viven y trabajan dedicarse

plenamente a su actividad, aunque siempre toda numeraria dedicará al menos una hora al día a un encargo de manutención del propio centro en que vive.

En estos centros, además del entorno de la vida de familia similar en todo y por todo al mismo ambiente que los otros centros de numerarias, hay habitaciones destinadas a oficina de cada una de las directoras, además de una sala de reuniones y una o más habitaciones destinadas a actividades que se pueden definir de *back office*, en las que trabajan las *oficiales*, numerarias que desarrollan actividades de apoyo al trabajo de dirección de la Obra.